

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**70**

### TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4

#### EDICTO

Don José Ignacio Rubio Saiz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 1429/2019 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

#### *Sentencia número 163 de 2019*

La juez/magistrada-juez, doña Marta Gala García.—En Torrejón de Ardoz, a 18 de septiembre de 2019.

Vistos por mí, doña Marta Gala García, magistrada-juez titular del Juzgado de instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz, los presentes autos de juicio de delito leve número 1429/2018, sobre hurto, en virtud de denuncia, habiendo sido partes, como denunciado, don Bogdan Stefan Bucur, y, como denunciante, con la intervención del ministerio fiscal.

#### *Fallo*

Que debo condenar y condeno a don Bogdan Stefan Bucur.

Líbrese certificación de esta resolución, que se unirá a los autos, haciéndose saber a las partes que la misma es susceptible de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado. Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Bogdan Stefan Bucur, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Torrejón de Ardoz, a 24 de noviembre de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.176/21)

